

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0148 – ON 010/24		Redacción de proyecto y ejecución de las obras de ensanchamiento de los pasillos de evacuación del Túnel de Santa Marina y del refuerzo y recolocación del módulo superior de la pantalla anticolidión de aves de los viaductos de Pizarroso y Valdetravieso. Línea Alta Velocidad Madrid – Extremadura		
Plazo de ejecución del contrato		10 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		2.821.075,65 €	592.425,89 €	3.413.501,54 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Materiales:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		2.821.075,65 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		3 de junio de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *Redacción de proyecto y ejecución de las obras de ensanchamiento de los pasillos de evacuación del Túnel de Santa Marina y del refuerzo y recolocación del módulo superior de la pantalla anticolidión de aves de los viaductos de Pizarroso y Valdetravieso. Línea Alta Velocidad Madrid – Extremadura*
Expt. 3.24/20830.0148 – ON 010/24

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de aprobación del expediente " <i>Redacción de proyecto y ejecución de las obras de ensanchamiento de los pasillos de evacuación del Túnel de Santa Marina y del refuerzo y recolocación del módulo superior de la pantalla anticolidión de aves de los viaductos de Pizarroso y Valdehervía. Línea Alta Velocidad Madrid – Extremadura</i> <i>Expt. 3.24/20830.0148 – ON 010/24</i>		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 9 de julio de 2024	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

